



Ordo Franciscanus Saecularis

Consilium Internationale

COMISION FAMILIA

Silvia Diana OFS.



Colaboración: Betina Miani OFS

CONCLUSIONES DEL SÍNODO SOBRE LA FAMILIA

Este Capítulo nos presenta: **Familia, procreación y educación**, seguimos integrando la riqueza de la Exhortación Apostólica, *Amoris Lætitia* (AL) y compartiendo nuestras realidades locales, para fortalecer nuestras familias y acompañar el camino de los hermanos. Leemos los textos compartidos y luego dialogamos en fraternidad desde las preguntas a compartir:

Capítulo II Familia, procreación y educación

La transmisión de la vida

62. La presencia de las familias numerosas en la Iglesia es una bendición para la comunidad cristiana y para la sociedad, puesto que la apertura a la vida es una exigencia intrínseca del amor conyugal. En este sentido, la Iglesia expresa con intensidad su gratitud a las familias que acogen, educan, rodean de afecto, y transmiten la fe a sus hijos, en modo particular a los más frágiles y con discapacidad.[...]

*El hijo reclama nacer de ese amor, y no de cualquier manera, ya que él « no es un derecho sino un don », que es « el fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres ». Porque « según el orden de la creación, el amor conyugal entre un hombre y una mujer y la transmisión de la vida están ordenados recíprocamente (cf. Gn 1,27-28). De esta manera, el Creador hizo al hombre y a la mujer partícipes de la obra de su creación y, al mismo tiempo, los hizo instrumentos de su amor, confiando a su responsabilidad el futuro de la humanidad a través de la transmisión de la vida humana ».*AL 81

La responsabilidad procreadora

63. Según el orden de la creación el amor conyugal entre un hombre y una mujer y la transmisión de la vida están ordenados recíprocamente (cf. *Gn 1,27-28*). De esta manera, el Creador hizo al hombre y la mujer partícipes de la obra de su creación y, al mismo tiempo, los hizo instrumentos de su amor, confiando a su responsabilidad el futuro de la humanidad a través de la transmisión de la vida humana. Los cónyuges se abren a la vida formándose «un juicio recto, atendiendo tanto a su propio bien personal como al bien de los hijos, ya nacidos o todavía por venir, discerniendo las circunstancias de los tiempos y del estado de vida tanto materiales como espirituales, y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la propia Iglesia» (*GS, 50*; cf. *VS, 54-64*). De acuerdo con el carácter personal y humanamente completo del amor

conyugal, el camino adecuado para la planificación familiar presupone un diálogo consensual entre los esposos, el respeto de los tiempos y la consideración de la dignidad de cada uno de los miembros de la pareja.[...]

El valor de la vida en todas sus fases

64. La vida es don de Dios y misterio que nos trasciende. Por esto, de ningún modo se deben descartar sus inicios y su etapa final. Al contrario, es necesario asegurar a estas fases una especial atención. Hoy, con demasiada facilidad «se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del “descarte” que, además, se promueve» (EG, 53). En este sentido, es tarea de la familia, sostenida por toda la sociedad, acoger la vida naciente y hacerse cargo de su última fase. Respecto al drama del aborto, la Iglesia ante todo afirma el carácter sagrado e inviolable de la vida humana y se compromete concretamente a favor de ésta (cf. EV, 58). Gracias a sus instituciones, ofrece asesoramiento a las embarazadas, sostiene a las madres solteras, asiste a los niños abandonados y está cerca de quienes han sufrido el aborto.[...]

En este contexto, no puedo dejar de decir que, si la familia es el santuario de la vida, el lugar donde la vida es engendrada y cuidada, constituye una contradicción lacerante que se convierta en el lugar donde la vida es negada y destrozada. Es tan grande el valor de una vida humana, y es tan inalienable el derecho a la vida del niño inocente que crece en el seno de su madre, que de ningún modo se puede plantear como un derecho sobre el propio cuerpo la posibilidad de tomar decisiones con respecto a esa vida, que es un fin en sí misma y que nunca puede ser un objeto de dominio de otro ser humano. La familia protege la vida en todas sus etapas y también en su ocaso.[...] AL 83

Adopción y acogida

65. La adopción de niños, huérfanos y abandonados, acogidos como hijos propios, en el espíritu de la fe, es una forma específica de apostolado familiar (cf. AA, 11), repetidamente recordada y alentada por el Magisterio (cf. FC, 41; EV, 93). La opción de la adopción y de la acogida expresa una fecundidad particular de la experiencia conyugal, no sólo en los casos de esposos con problemas de fertilidad. Esta opción es signo elocuente de la acogida generativa, testimonio de la fe y plenitud del amor. Ésta devuelve recíproca dignidad a un vínculo interrumpido: a los esposos que no tienen hijos y a los hijos que no tienen padres. Por lo tanto, se deben alentar todas las iniciativas que faciliten los procedimientos de adopción. Se debe frenar el tráfico de niños entre países y continentes mediante oportunas medidas legislativas y el control estatal.[...]

[...]La adopción es un camino para realizar la maternidad y la paternidad de una manera muy generosa, y quiero alentar a quienes no pueden tener hijos a que sean magnánimos y abran su amor matrimonial para recibir a quienes están privados de un adecuado contexto familiar. Nunca se arrepentirán de haber sido generosos. Adoptar es el acto de amor de regalar una familia a quien no la tiene. Es importante insistir en que la legislación pueda facilitar los trámites de adopción, sobre todo en los casos de hijos no deseados, en orden a prevenir el aborto o el abandono. Los que asumen el desafío de adoptar y acogen a una persona de manera incondicional y gratuita, se convierten en mediaciones de ese

amor de Dios que dice: « Aunque tu madre te olvidase, yo jamás te olvidaría » (Is 49,15).
AL 179

La educación de los hijos

66. Uno de los desafíos fundamentales que se le presenta hoy a la familia es seguramente el educativo, dificultado y complicado por la presente realidad cultural y la gran influencia de los medios de comunicación. Hay que tener en cuenta las exigencias y expectativas de familias capaces de ser en la vida cotidiana, lugares de crecimiento y espacios de concreta y esencial transmisión de la fe, de la espiritualidad y de las virtudes que dan forma a la existencia. La familia de origen es a menudo el seno de la vocación al sacerdocio y a la vida consagrada: por lo tanto, se insta a los padres a pedir al Señor por el don inestimable de la vocación para alguno de sus hijos. En el campo educativo debe tutelarse el derecho de los padres a elegir libremente el tipo de educación que quieren dar a sus hijos según sus creencias y en condiciones accesibles y de calidad.[...]

67. En las diversas culturas, los adultos de la familia conservan una función educativa insustituible. Sin embargo, en muchos contextos, estamos asistiendo a un progresivo debilitamiento del rol educativo de los padres, a causa de una presencia invasiva de los medios de comunicación dentro de la esfera familiar, y por la tendencia a delegar en otros sujetos esta tarea. Al mismo tiempo los medios de comunicación (especialmente los *social media*) unen a los miembros de la familia, incluso si están lejos. El uso del correo electrónico y otros medios de comunicación social puede mantener unidos a los miembros de la familia a través del tiempo. Además, los medios de comunicación pueden ser una oportunidad para la evangelización de los jóvenes. Se requiere que la Iglesia aliente y sostenga a las familias en su obra de participación atenta y responsable respecto a los programas escolares y educativos que atañen a sus hijos.[...]

[...]« *La Iglesia desempeña un rol precioso de apoyo a las familias, partiendo de la iniciación cristiana, a través de comunidades acogedoras* ». Pero me parece muy importante recordar que la educación integral de los hijos es « *obligación gravísima* », a la vez que « *derecho primario* » de los padres.⁹⁶ No es sólo una carga o un peso, sino también un derecho esencial e insustituible que están llamados a defender y que nadie debería pretender quitarles. El Estado ofrece un servicio educativo de manera subsidiaria, acompañando la función indelegable de los padres, que tienen derecho a poder elegir con libertad el tipo de educación —accesible y de calidad— que quieran dar a sus hijos según sus convicciones. La escuela no sustituye a los padres sino que los complementa. Este es un principio básico: « *Cualquier otro colaborador en el proceso educativo debe actuar en nombre de los padres, con su consenso y, en cierta medida, incluso por encargo suyo* ». Pero « *se ha abierto una brecha entre familia y sociedad, entre familia y escuela, el pacto educativo hoy se ha roto; y así, la alianza educativa de la sociedad con la familia ha entrado en crisis* ». AL 84

68. La escuela católica desarrolla una función vital de ayuda a los padres en su deber de educar a los hijos. La educación católica favorece el papel de la familia asegurando una buena preparación, educando en virtudes y valores, e instruyendo en las enseñanzas de la Iglesia. Las escuelas católicas deberían ser alentadas en su misión de ayudar a los

alumnos a crecer como adultos maduros que pueden ver el mundo a través de la mirada de amor de Jesús y comprender la vida como una llamada a servir a Dios.[...]

Preguntas para profundizar:

- Compartirnos nuestras experiencias de familia con hijos, sobrinos, nietos, de la transmisión de nuestra fe.
- Dios nos hizo instrumentos de su amor y nos ha confiado a su responsabilidad el futuro de la humanidad a través de la transmisión de la vida humana, como nos formamos para asumir esta responsabilidad?
- En esta época donde hay tantos medios de globalización, que entendemos por planificación familiar? Conocemos los promovidos por la Iglesia Católica? Sabemos la opinión de otros cultos sobre el tema?
- Estamos de acuerdo en que los integrantes de la Iglesia Católica, debemos poner énfasis en que el aborto no es solo un problema para las mujeres, aunque sea su cuerpo cuna de esa vida?
- ¿Somos conscientes del deber educativo al que estamos llamados en virtud del bautismo y, después, por la profesión? Deber que va a apoyar, no reemplazar a los padres católicos en la educación de sus hijos.
- Hay varios desafíos que las escuelas católicas deben asumir en el mundo de hoy (promover actividades solidarias, trabajar en forma gratuita en pos de otro, promover actitudes positivas y de convivencia) Que otros desafíos pensamos que tienen las escuelas católicas?

Documentos:

http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html

http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20151026_relazione-finale-xiv-assemblea_sp.html

Culminamos en encuentro rezando juntos: **ORACIÓN DE LA SAGRADA DE LA FAMILIA.**

Diciembre, 2017.